

ASUNTO: RONDA URUGUAY: ACCESO A LOS MERCADOS; PRESENTACION Y VERIFICACION DE LOS PROYECTOS DE LISTAS FINALES

1. COMO ACORDO EL COMITE DE NEGOCIACIONES COMERCIALES EL 15 DE DICIEMBRE DE 1993, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE FEBRERO Y FINALES DE MARZO DE 1994 SE DESTINA A LA VERIFICACION DE LOS PROYECTOS DE LISTAS FINALES EN MATERIA DE ACCESO A LOS MERCADOS CON EL FIN DE QUE LOS PARTICIPANTES PUEDAN ASEGURARSE DE QUE HAN QUEDADO FIELMENTE REFLEJADOS EN LAS LISTAS LOS RESULTADOS CONVENIDOS DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE ACCESO A LOS MERCADOS. CON LA DISTRIBUCION, EL 18 DE FEBRERO DE 1994, DE LOS PROYECTOS DE LISTAS FINALES EN MATERIA DE ACCESO A LOS MERCADOS DE VARIOS PARTICIPANTES SE INICIA EL PROCESO DE VERIFICACION. LOS PROYECTOS DE LISTAS FINALES DE LOS DEMAS PARTICIPANTES SE DISTRIBUIRAN A MEDIDA QUE SEAN RECIBIDOS POR LA SECRETARIA.
2. PARA QUE EL PROCESO DE VERIFICACION CONCLUYA, CONFORME A LO CONVENIDO, NO MAS TARDE DEL 25 DE MARZO DE 1994, ES IMPRESCINDIBLE QUE LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN PRESENTADO AUN SUS LISTAS LAS PRESENTEN INMEDIATAMENTE. SOLAMENTE ASI PUEDE EVITARSE QUE SE PONGA EN PELIGRO EL DESARROLLO SATISFACTORIO DEL PROCESO DE VERIFICACION.
3. SE RECUERDA ADEMAS A LOS PARTICIPANTES QUE DEBEN PRESENTARSE 200 EJEMPLARES DE SUS LISTAS EN EL FORMATO INDICADO EN EL DOCUMENTO MA/W/25, JUNTO CON UNA COPIA EN DISQUETE (DE PREFERENCIA EN FORMATO DE HOJAS DE CALCULO LOTUS 123).
4. ALGUNOS PARTICIPANTES HAN PRESENTADO LISTAS INCOMPLETAS O EN UN FORMATO QUE NO SE AJUSTA A LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO CITADO. LA SECRETARIA SE HA PUESTO EN COMUNICACION CON ESOS PARTICIPANTES PARA INSTALARLES A QUE RECTIFIQUEN INMEDIATAMENTE SUS LISTAS. CON EL FIN DE FACILITAR ESTA TAREA, LA SECRETARIA PRESTARA SU ASISTENCIA A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN.
5. EL PROCESO DE VERIFICACION DEBERA TERMINAR NO MAS TARDE DEL 25 DE MARZO DE 1994 CON EL FIN DE QUE LAS LISTAS PUEDAN ESTAR ULTIMADAS EN PAPEL ESPECIAL DE TRATADOS PARA SU ANEXION AL ACTA FINAL QUE DEBEN FIRMAR LOS MINISTROS EN LA REUNION DE MARRAKECH. A TAL FIN, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA VERIFICACION, CADA PARTICIPANTE HA DE FACILITAR A LA SECRETARIA UN EJEMPLAR DE SU LISTA FINAL JUNTO CON UNA COPIA EN DISQUETE (DE PREFERENCIA EN FORMATO DE HOJAS DE CALCULO LOTUS 123). ADEMAS, ANTES DEL 31 DE MARZO, LOS PARTICIPANTES DEBERAN ENVIAR A LA SECRETARIA 300 EJEMPLARES DE SUS LISTAS FINALES PARA SU DISTRIBUCION A TODOS LOS PARTICIPANTES.
6. SE RECUERDA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ANEXION DE UNA LISTA FINAL ES INDISPENSABLE PARA PASAR A SER MIEMBRO DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO.

PETER D. SUTHERLAND